

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

Vida Política

En la provincia de Guadalajara, nadie dirá que estamos en vísperas de período electoral.

Fuera de algún que otro alcalde, que el hermano mayor tiene que sacrificar en holocausto á los celos mal reprimidos de algún cacique de menor cuantía, y las inevitables dimisiones de los que no pueden aspirar á que el Gobierno siga dispensándoles su confianza, todo está igual y parece que fué ayer.

La política de atracción es la que domina y la que informa todos los actos, de los que por justos títulos imprimen carácter á la política provincial

De continuar así las cosas, y no hay motivo para pensar que varíen, vamos á disfrutar de una paz octaviana.

Habrà lucha, porque la política lo es, y desgraciado el día que no la haya, porque sería síntoma precursor de la muerte que también la política es vida, pero lucha que conforta el ánimo y satisfice aspiraciones nobles, sin invadir el terreno vedado para los que deben tomar por ideal común el bien de la provincia

Claro está que las cosas no marchan á gusto de todos, pero á los impacientes se les puede recordar, y nosotros por triste experiencia con más autoridad que nadie, que la mayor y la más grande de las virtudes políticas es la paciencia.

En la Diputación provincial se desencadenó la otra mañana una ligera tormenta.

Nubes de verano que pasan pronto.

El diputado Sr. Lopez-Palacios siempre dispuesto para la pelea en defensa de los Ayuntamientos de la provincia y que no toma el cargo á beneficio inventario, logró hacer perder la calma al mismísimo presidente Sr. Celada en una sencilla pregunta relacionada con los apremios.

Era de ver al presidente todo convulso y nervioso, balbucear unas cuantas palabras de excusa trantando de justificar su actitud.

La batalla no pasó de los límites de ligera escaramuza y gracias á ello aún tenemos presidente, pues si la cosa llega á mayores, la dimisión hubiera surgido sin gran esfuerzo.

Quedó demostrado en esa sesión que nuestro querido amigo y presidente debe cultivar con más esmero el arte político, para trastear con calma y sortear las dificultades, si quiere salir airoso en su empresa.

Esta tarde en el expreso sale para Sigüenza el Gobernador civil con el fin de conferenciar con el Sr. Conde de Romanones.

Es muy posible que en la conferencia se hable de la cuestión electoral y se marque ya una orientación definitiva sobre la marcha que ha de seguirse en los respectivos distritos.

Se tiende á evitar toda lucha temeraria, y no creemos difícil lograr tan legítima aspiración.

Por fin parece que en el ministerio de la Gobernación, los candidatos se apiadan del Ministro y le dejan despachar los asuntos administrativos y hasta los de personal.

Poco á poco, y en pequeñas hornadas, se van haciendo algunas cosillas, y que el señor García Prieto no se olvida de Guadalajara, nadie lo puede poner en duda.

Pero la propia confianza, pierde muchas veces.

El Ministro da una prueba de afecto á esta provincia, dejando para última hora los asuntos de personal que á ella afectan.

Así debe ser, porque con Guadalajara, siempre está cumplido.

De candidatos, nada puede decirse.

Hasta el momento presente en nada se ha modificado la situación, definida en forma bien

auténtica por el Sr. Conde de Romanones, en la interviu celebrada con nuestro director y que hace días publicamos.

Y posible es que así estemos, hasta el mismo día de la proclamación de interventores.

El notable abogado Sr. Doval se encuentra en la actualidad recorriendo el distrito de Agreda (Soria), por donde presenta su candidatura como liberal y amigo del conde de Romanones.

Pequeñeces

LEPRA SOCIAL

El honor que reverdeció en la España de la Edad Media, ganó atrevidas empresas, conquistó laureles, rebizo conquistas y afirmó en el mundo civilizado la magnificencia del ánimo español.

Al Rey y la vida y la hacienda se han de dar; pero el honor es patrimonio del alma, y el alma sólo es de Dios.

Andando el tiempo sucedió la época inmortalizada por el pincel realista de Goya: la maja, de humor vivo y alegre como los madroños de su corpiño y de su saya, loca por la fiesta, en perpétuo divertimento del que no siempre salía bien parado su nombre; el galán decidido, apuesto, travieso, de cantar intencionado y baile grotesco las más veces inspirado por el vivificante licor de Baco ó de Noé.

Aquí nos levantamos en algo; pero decalimos en verdad: grande, inmenso y altanero el espíritu patrio de entonces; en cambio, la moral en las costumbres dejaba mucho que desear. Con todo, la blasfemia no había alcanzado el carácter de valentona, ni se hallaba tan extendida como hoy. De boca en boca corría la frase aguda, punzante del chispero, el pícaro decir del majo, la franca sonrisa de la manola.

Hoy, del honor calderoniano no queda ni rastro, y el galanteo inocente y también malicioso del tiempo retratado por Goya, ha degenerado en vicio estúpido y depresivo.

Honor, honra, son palabras que tienen en el diccionario de nuestros días algo de legendario, de romántico. Pureza de sangre, buena fama, trabajo, podrian en un tiempo ser galardones de familia, hoy no se las aprecia de tal modo; también lo dijo otro ensalzado poeta:

Porque bien debes saber que ya el ser pobre es deshonra, y que muchos suele haber, que, como el tener es honra, dan la honra por tener.

Quédanos orgullo y envidia en nuestras conciencias; allí donde debería levantarse un altar á la patria con sólidos fundamentos de fé, paz, constancia, trabajo, caridad, no se alza más que nuestra pequeñez clamando venganza y odio.

Por las calles, el blasfemo raía en improperios y maldiciones; su lengua escupe veneno, sus palabras remachan la injuria, ¿cabe mayor escándalo?

Otra persona, otro desgraciado, el beo lo, habita en nuestros pueblos, en nuestras ciudades: públicamente es el escarnio y la mofa de muchos de los que le ven: pierde la razón, no es dueño de sí mismo, y en lugar de recogerle y procurar la enmienda de su vicio, se le deja, no se hace caso: la embriaguez entre nosotros es ya una costumbre.

Fuerza es dejar al beodo para hablar del matón de oficio, que nace en la taberna ó se engendra en la manecbla y se desarrolla en el lupanar: la figura del matón es síntesis del blasfemo, del embriagado, del holgazán. Un amor que no tiene, que jamás puede brindar á nadie porque no llega á poseerlo, dice que le manda matar, y mata: tal es su antojo, su capricho ante la negativa de la mujer que guarda, siquiera sea para reliquia, un poco de honra, de dignidad.

Vaya otro matón, pero de sí mismo; el suicida: ese es un degenerado, un loco, tal vez un maniático; ante todo, un cobarde: un sufrimiento cualquiera, una ofensión, una contrariedad, la miseria, le

impulsan á realizar su torpe resolución. Si vida no le pertenece, es de Dios, se dá á su Patria, á su familia, y, no obstante, dispone de ella, es un irresflexion, un pobre, un cobardo.

Y los ladrones que disponen de la vida y también otros que roban el honor, y la propiedad material. Unos son calumniadores, casi más terribles que los «vateros» de bienes terrenos; lo expresaba aquel Bretón de los Herreros de tan buena memoria:

«Mucho es que una y otra lengua formen juicios temerarios y hagan de él calendarios que al fin ceden en tu mengua.»

Esta gente que injuria, que calumnia es digna de combusión, en suma, otros disgraciados.

Mejor es callar de los ladrones que violentamente, con fuerza arrebatan bienes que no les pertenecen, y de los engañadores que sacan el mismo fruto valiéndose del fraude. ¿Quién no los conoce y aún no les tiene algo de que acusar!

Un tipo, curioso por lo raro de su inventiva, es el anarquista: sueña con utopías, estudia planes de destrucción, acecha, aguarda el momento de ejecutarlos, asesina, incendia, logra en más de una ocasión lo que se habla propuesto; luego de ejecutar el atentado, si él queda con vida, puede meditar en su prisión, en su muerte, y en que le d jero el mundo tal como antes se encontraba. El anarquista es un extralido en ideas, un hombre seducido por falsas doctrinas, un engañado.

Y así el estilo de esta prosa sería interminable, que la lista de vicios sociales cada día aumenta, se agranda.

Y estoy oyendo á la sociedad indignada pedir castigo para todos los culpables: unos se apoyan en leyes escritas, otros en costumbres, quienes en la venganza privada.

Yo no pido para tantos viciosos la muerte, sino la corrección.

Mal nunca ha de volverse por mal, á no ser para causar un bien.

La pureza de sangre, la buena fama, el trabajo como virtudes han de venir cual antaño á nuestras costumbres; pero no estaría demás que á todos los encenagados en los vicios sociales se les marcara con una señal, para mientras viviesen, en parte visible de su cuerpo, á fin de que siempre llevaran consigo la señal del vicio, y avergonzados se corrigiesen, se enmendaran, y allá por donde fueran, impreso á la vista el estigma del desprecio, se apartarian los buenos diciendo: «Ese es un apestado.» «Ese es uno de los de la lepra social.»

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Escariche-Agosto-1905.

SECCIÓN MÉDICA

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS TITULARES DE ESPAÑA

Elecciones de Juntas

Siendo precepto reglamentario la renovación por mitad de las Juntas de partido en el mes de Agosto de este año, según disponen los artículos 6, 7 y 10 del general de Asociación, y estando acordado por la Junta Central que los Delegados provinciales fijen la fecha, hora y local en que han de verificarse las elecciones en cada partido judicial, además de las citaciones particulares hechas por los preilentes de las Juntas respectivas y por esta Delegación, y con el fin de que dicho acto tenga toda la publicidad que su importancia para la clase médica requiere, acudo á la prensa regional, á la que tan señaladas muestras de deferencia debemos, para que llegue á conocimiento de todos.

Las elecciones se harán en la fecha y locales siguientes:

Brihuega, día 20, acostumbrado; Cifuentes, día 21, idem; Guadalajara, día 22, Palacio Diputación; Sacedón, día 23, acostumbrado; Atienza, día 27, idem; Cogolludo, id., id.; Molina, id., id.; Pastrana, id., id.; Sigüenza, id., id.

Ruego muy encarecidamente á todos los asociados la puntual asistencia á dicho acto, que tanta importancia reviste dadas las nuevas atribuciones que las Juntas de partido han de tener en lo sucesivo, por sus relaciones con el

Montepío y la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos Titulares.

Yunquera 9 de Agosto de 1905.—El Delegado provincial, Antonio Jiménez Irujo.

Volantes

ESCENAS DE LA VIDA

....Y contentos, alegres, satisfechos, gozosos, regresábamos la otra noche en una modesta manruela, después de haber cenado en la Bombilla, un mi amigo y yo. La temperatura era agradable, deliciosa; la cena había sido opípara, excelente, sobria (la había pagado mi amigo); los cigarros que veníamos fumando eran malos, modestos, emborrachantes (los había pagado yo). Durante todo el trayecto, entre el cruzar de los coches llenos de parejas felices, oíanse carcajadas sonoras, báquicas; oíanse voces, chillidos, gritos. ¡Pobres parejas!

Ellos, hastiados de placer, hastiados de la hermosa tranquilidad del hogar, y ellas, desocadas, incitantes, ofreciendo amor que no sienten, que no conocen, que no pueden dar.

Yo pensaba en todo esto, y compadecía á los que ocupaban los coches que pasaban llenos de parejas felices sin serlo, y de donde salían carcajadas sonoras, báquicas, de donde salían voces, chillidos y gritos.

Llegamos á pasar por frente á la Estación del Norte, y allí el panorama cambió por completo bruscamente. Los segadores, esa plejaya de desheredados de la fortuna, tendidos sobre la dura tierra, con las caras tostadas por el inclemente Sol, con los cuerpos entumecidos por el trabajo, rendidos por el sueño y el cansancio, dormitan sosegadamente sin que los despierten las risas, las voces y los gritos. Yo contemplo atentamente este cuadro, y aún cuando la relativa velocidad del carruaje hace que deje de verlo materialmente, yo me lo represento en la imaginación con los mismos tonos, con idénticos colores.

Yo pienso en la desgracia de esos seres que siendo iguales á nosotros, son pasto merced á la inexorabilidad del destino de la desgracia; de los tormentos, de los dolores. Yo veo á esos hombres tendidos sobre el duro suelo, abrazados al pequeño ato donde traen su equipaje, y los veo abrazados con ilusión, con ternura; tal vez creen que están abrazados á sus hijos enfermizos y cloróticos, á sus hijos enclenques y escualidos, á sus hijos faltos de salud por falta de alimentación. Puede suceder que alguno de ellos en las irrealidades de su sueño, llegue en su delirio á besar aquel montón de trapos, y creyendo besar la frente pálida del hijo de sus entrañas, besa aquel envoltorio donde guarda unos zapatos rotos, y un pedazo de pan duro y negruzco que ha de servirle de desayuno al siguiente día.

Cuando ya han pasado unas horas y estoy en el lecho, cuando tal vez los infelices segadores estén en su trabajo, yo sigo pensando en ellos, sigo contemplando aquel puñado de carne, aquellos girores de miseria, y del fondo de mi alma sale un grito espantoso, terrible, un grito que al llegar á la garganta extingüese por falta de valor, extingüese por cobardía, por miedo, extingüese un grito, que trueco por una oración que elevo al Altísimo implorando misericordia, indulgencia, favor, para los pobres segadores que lejos de sus pueblos, lejos del calor de sus hogares descansan en el duro suelo, con las caras tostadas por el inclemente sol, con los cuerpos entumecidos por el trabajo, rendidos por el sueño y el cansancio, sin que los despierten las carcajadas sonoras, los chillidos y las voces...

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

Revista Agrícola

Las mejores fórmulas de abonos para el trigo

En una buena fórmula de abono para el trigo, hay tres elementos principales que consisten en el ácido fosfórico, la potasa y el nitrógeno. Sin estos tres factores no hay buena cosecha, y del empleo acertado de cada uno de ellos depende el buen resultado del cultivo que nos ocupa.

Establecer fórmulas absolutas para el empleo de los abonos no es cosa fácil, es preciso limitarse á indicar algunas en relación con las

diferentes condiciones que se presentan en la práctica agrícola.

Considerando la generalidad de las tierras destinadas a la siembra del trigo, *Vulgator*, en *La Culture intensive illustrée*, las clasifica en cuatro grandes categorías, a cada una de las cuales señalaremos una fórmula adaptada a sus condiciones particulares.

- 1.^a Tierras que han recibido directamente una fuerte estercoladura.
- 2.^a Tierras bien abonadas en la cosecha que precede al trigo.
- 3.^a Tierras que reciben una media estercoladura.
- 4.^a Tierras sin estiércol.

Primera categoría. Tierras que reciben una fuerte estercoladura.—Por fuerte estercoladura se entiende la adición de 30.000 kilos de estiércol por lo menos; bien raros son los agricultores que pueden regularmente dedicar tales estercoladuras a sus trigos cultivados a la cabeza de las alternativas.

De todos modos, para hacer tales adiciones de estiércol, la explotación debe estar en perfecto estado, limpia de malas hierbas y ser apta para dar los mayores rendimientos.

Cuando se dispone de un terreno semejante, se pueden hacer además serios sacrificios de abonos químicos como complemento del estiércol, si el *encamado* no es de temer, a fin alcanzar el máximo de los rendimientos.

La fórmula que se ha de aconsejar es la siguiente:

En el otoño: 300 a 400 kilos de superfosfato y 100 kilos de cloruro de potasio. (En las tierras ricas en potasa se puede suprimir el cloruro de potasio.)

En los primeros días buenos de primavera, 100 kilos de nitrato de sosa, y otros 100 kilos un mes más tarde si la vegetación parece retrasada.

Desgraciadamente, en el caso que acabamos de considerar, el *encamado* es con frecuencia de temer. En las tierras predispuestas a ello será prudente restringir y hasta suprimir el abono nitrogenado y aumentar la dosis de superfosfato, sobre todo en los aluviones y terrenos bajos.

Segunda categoría. Tierras bien abonadas en la cosecha anterior al trigo.—Esta segunda comprende la generalidad de los casos del cultivo intensivo. Con frecuencia el cultivo precedente (plantas industriales, plantas de escarda, forrajes), ha recibido una gran dosis de estiércol, completada con la adición de abonos químicos.

El trigo que sucede se encuentra en buenas condiciones para dar una cosecha abundante; es el caso que se presenta en las regiones azucareras. Sin embargo la cosecha de plantas de raíz ha retrasado la época de la siembra y por eso es necesario dar una vigorosa impulsión a la primera vegetación del cereal, a fin de permitirle soportar los rigores del invierno; con la fórmula siguiente se conseguirá este resultado.

En el otoño: 400 kilos de superfosfato, 150 kilos de sulfato de amoníaco y 100 kilos de cloruro de potasio.

En primavera: 100 a 150 kilos de nitrato de sosa.

En las tierras precedentemente consideradas ocurre con frecuencia que el trigo sucede a un cultivo que, por sus exigencias particulares, ha extraído grandes cantidades de potasa del suelo; en estas condiciones los abonos potásicos no deben ser descuidados, sobre todo si no se echa una gran adición de potasa al abonar la cosecha precedente.

DR. LORENTE.
Catedrático de Agricultura.

(Se continuará)

«De La Agricultura Española.»

Ecos Concejiles

El Gobernador en el Concejo

El miércoles celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital, asistiendo a ella el señor Gobernador civil D. Luis Fuentes.

Concurrieron el Alcalde Sr. Miranda y los Concejales Sres. Ramirez, Ayuso, Vallejo, Campos, Pajares, Medranda, Ortega, García, Gómez, Sánchez y del Vado.

Abrió la sesión el Gobernador civil, dirigiendo atento saludo al Ayuntamiento, y ofreciéndole su concurso para todo cuanto se relacione con los altos fines que la Corporación debe realizar.

El Alcalde Sr. Miranda contestó en nombre del Ayuntamiento en breves y elocuentes frases, significando que, a su juicio, la Corporación que preside no había podido llegar a más en su excesivo celo por la defensa de los intereses que le están encomendados.

Rectificó el Sr. Gobernador reconociendo que la Corporación había cumplido religiosamente sus sagrados deberes para con el pueblo, y esperando

de su eficaz ayuda gran provecho en la realización de importantes proyectos referentes a higiene, sanidad y otros fines sociales, como el relacionado con las subsistencias, al cual concedió suma importancia, indicando la conveniencia de crear una alhóndiga en esta capital, que sirviera de reguladora para el precio de los artículos de primera necesidad.

Antes de entrar en la orden del día se retiró del salón, siendo acompañado hasta su domicilio oficial por los Sres. Vallejo y Ramírez.

Después se aprobaron varios asuntos puestos en la orden del día y se levantó la sesión.

Noticias militares

Permisos a los mozos en Caja

El *Diario oficial* publica hoy la siguiente Real orden circular:

«Visto un escrito del general del séptimo cuerpo de Ejército de 3 de Julio último, consultando si las cajas de recluta pueden conceder permiso a los mozos en Caja para viajar dentro del territorio que comprende la Zona, o han de limitarse para ello al territorio de la demarcación de la Caja; y teniendo en cuenta que no es conveniente limitar al territorio de cada Caja los mencionados permisos, sino, por el contrario, ampliarlos en lo posible, puesto que lo importante para el Estado es que los individuos que hagan uso de tal autorización, se incorporen donde se les ordene cuando al efecto sean llamados, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los jefes de las Cajas de recluta, por delegación del coronel, puedan conceder para dentro del territorio de la Zona correspondiente los permisos de que trata el párrafo segundo del artículo once de la vigente ley de reclutamiento.»

Palomas mensajeras

Se han concedido por el Ministerio de la Guerra 250 pesetas, como premio para el concurso nacional de palomas mensajeras que tiene organizado la Real Federación colombófila Española.

Ha regresado de Figueras a Barcelona, donde estaba en comisión del servicio, el comandante de ingenieros D. Antonio Catalá.

Recompensa

Se ha dispuesto de Real orden, que se manifieste al comandante de Ingenieros D. Jacobo Arias Sanjurjo, el agrado con que se ha visto su comportamiento en la dirección de los trabajos y el eficaz auxilio con que cooperó a la extinción del incendio de dos casas de la calle Real de Coaña, ocurrido el 7 del mes de Junio próximo pasado.

Material de Ingenieros

Han sido aprobados: un proyecto de construcción de talleres en Baleares para carga de cartuchos metálicos, importante 37.000 pesetas, otro de instalación provisional del Museo Biblioteca del cuerpo de Ingenieros, en el edificio de almacenes del material de Ingenieros, en esta Corte, que asciende a 9.760 pesetas; y el presupuesto de los estudios en la segunda sección del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias.

Información

En Molina de Aragón ha fallecido la virtuosa Sra. D.^a Felisa Manuel de Benavides, viuda de don Juan Obregón.

A su distinguida familia y muy especialmente a su hijo el ex-diputado provincial y querido amigo D. Juan de Obregón, así como a su hijo político el digno Gobernador civil D. Luis Fuentes, testimoniamos nuestro más sincero pésame.

Ha regresado de Tafalla donde fue por encontrarse enfermo un hijo suyo, el oficial segundo de este Gobierno civil Sr. Huarte.

Nuestra felicitación por encontrarse el enfermo completamente restablecido.

En el pueblo de Orea le fueron robadas a la vecina del mismo María López, 3.000 pesetas que tenía guardadas en un arca.

Los cacos se valieron para entrar en la habitación de un agujero que abrieron en uno de los tabiques, fracturando el arca.

Como autor del robo ha sido detenido Valentín Herranz, al que se le encontraron enterradas 1.000 y pico de pesetas, que acabó confesando procedían de dicho robo.

El Juzgado entiende en el asunto.

De paso para El Casar de Talamanca, y con el fin de pasar una temporada al lado de su hijo don Federico Dilla, hemos tenido el gusto de saludar en esta población a D. Fausto Dilla, acompañado de su señora y de su hijo Daniel.

Aunque ni uno solo de los lectores de LA REGION, ha sospechado ni remotamente que a nuestro querido amigo el director del Correccional Sr. Hernández, pudiera referirse la noticia que publicamos en el pasado número, referente a una multa impuesta por embriagarse, con gusto complacemos al Sr. Hernández, diciendo: que el de la embriaguez y el de la multa, son otros López.

Administración principal de Correos de Guadalajara

Relación de las cartas en Lista, desconocidas é insuficientemente franqueadas, detenidas en esta Administración pertenecientes al mes de Julio.

Desconocidas.—D.^a Petra Peña, D. Juan Antonio Juana, D. Antonio Lastra, D. Joaquín de Juan, D. Jaime Ferrer Asin, D. Juan Hernández, seis de D. E. Cano, Sr. Conde de Cumbre Hermosa, don Antonio Fernández, D.^a Petra Magro, D. Julio Pastor, D. Atanasio Rodríguez, D. Juan Ramos, D. Alfonso Negro, D. Pedro Morellojo, D. Carlos Conzález, D. Tomás Morales, D. Pedro López, doña Ramona de la Sierra, D. Agustín Pinos, y don Gerónimo Escudero, de Guadalajara; dos de don

Bonifacio Alianza, de El Casar; D. Ramón Jiménez, de Aranjuez; D. Rafael Llemoreno, de Galápagos; Sr. Presidente del Centro Obrero, de Cabanillas del Campo; D.^a Marcelina Gutiérrez, de Torrejón del Rey; D. Gregorio López, de Lluanda; D. Antonio Gonzalo, de Casar de Talamanca, y D. Ramón Abad, de Loranea.

Insuficientemente franqueadas.—D.^a Patrocinio Eretize, D.^a Carmen Tobalmo, doña Antonia Fuentes, dos Sr. Administrador de Hacienda, don Justo Pérez, D.^a María Ibáñez, D. Ricardo Cisneros, y Sr. Juez Municipal, de Guadalajara; D. Andrés Cardón, D.^a Margarita Pérez y D. Alberto de León, de Madrid; Srta. Ana Blanco, de Algeciras; D.^a Magdalena Pérez Cabalero, de San Sebastián; D. Emilio Delgado, de Baacaldo; D. Francisco Muñoz, de Moredejo, y D. Aguila Arroyo, de Berlanga de Duero.

Guadalajara 9 de Agosto de 1905.—El Administrador principal, José Velasco.

Se encuentra vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Miedes, dotadas con los derechos de arancel.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER
Museo, 29 (frente a la Cuesta Calderón.)

Desaparición

Del pueblo de Alcocer han desaparecido las caballerías de los vecinos de la misma villa que a continuación se expresan:

De Manuel Abarca Sorin

Una mula negra, cerrada, alzada la marca, herrada de las manos.

Otra mula, también negra; desancada, con lunares blancos en los costillares, cerrada, alzada la marca, y herrada de las manos.

De Felipe Guindo Lanza

Una burra negra, cerrada, hocico un poco blanco, herida de las cuatro extremidades.

De Gervasio Martínez Berzosa

Una burra cerrada, cárdena, con la cabeza bastante blanca y sin herrar.

También han desaparecido del pueblo de Drieves de la propiedad de Vicente Vadillo, vecino de aquel pueblo tres caballerías, cuyas señas son las siguientes:

Señas de las caballerías

Un burro capón, de seis años, pelo negro, alzada regular, con un hiego en el hocico que figura la letra O.

Una burra, de seis años, pelo pardo, alzada regular, con una rozadura pequeña en la cadera izquierda.

Una burra, cerrada, pelo negro, alzada regular con rastra de trece meses, de pelo pardo oscuro.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Villaviciosa, D. Alvaro Centenera Lozano. Nuestra enhorabuena.

Ha fallecido en Yunquera, la virtuosa señora D.^a Joaquina Albacete, madre de nuestro querido amigo D. Benito Vincueira y hermana del respetable párroco de aquella localidad.

Nos asociamos al justo dolor que tan queridos amigos sienten por la desgracia que les aflige.

Ha regresado de Alcocer, acompañado de su simpática hija Cándida, nuestro querido amigo don Julián Jimeno.

Al digno Interventor de Hacienda de esta provincia nuestro respetable amigo D. Emilio Linares Rivas, le ha sido concedido un mes de licencia.

Francisco Olivares, individuo procedente de la clase de Sargentos, se ha posesionado en el día de hoy de la plaza de ordenanza de esta Administración de Hacienda.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el funcionario de la Diputación D. Fernando Solano, a quien damos nuestra enhorabuena.

A la conocida redactora de *El Diario Universal* D.^a Carmen de Burgos Seguí, profesora de esta Escuela Normal, le ha sido concedida una gratificación de tres mil pesetas, con objeto de que pase una temporada en el extranjero.

Hoy ha tomado posesión de la Notaría de Atienza, el distinguido abogado D. Julio Ortega.

Dicho señor piensa ejercer la profesión, para lo cual dentro de unos días presentará el alta correspondiente.

Mañana termina el *curso de trabajos manuales* organizado por nuestros queridos amigos señores Rueda y Beltrán, maestros de esta capital y por D.^a Olalla Gonzalo, maestra de Mondéjar.

El domingo, de diez de la mañana a una de la tarde, estarán expuestos al público los trabajos realizados.

De un momento a otro es esperado en Brihuega nuestro respetado amigo D. Antonio Hernández, acompañado de su distinguida señora.

La grave dolencia que aqueja a nuestro querido amigo D. Jesús Gómez sigue su curso natural, sin que desgraciadamente se adviertan en el paciente síntomas de alivio.

Lo sentimos.

Mañana sale para el Balneario de Arzola el Arquitecto provincial nuestro querido amigo D. Benito Ramón Cura, acompañado de su distinguida familia.

Ha ingresado en la Academia de Infantería con muy buenas notas, el hijo del coronel, querido amigo nuestro Sr. Meseguer.

Reciba dicho señor nuestra más cordial enhorabuena.

Uno de los pocos sitios que en esta época estival puede ser frecuentado por el paseante durante la noche, porque convida al bienestar, es la glorieta de San Roque.

Pues bien, aquellos parajes han sido elegidos para campo de batalla por unos cuantos chiquillos, que manejan la onda a su gusto y sabor, aunque con daño y peligro de los pacíficos habitantes que no sienten estímulo alguno por el sport mallorquín.

La oportuna visita de un municipal por aquellos alrededores, devolvería la tranquilidad a los que con razón se quejan de tales desmanes.

El día 15 de los corrientes y con motivo de la festividad de su patrona, se celebrará en Salmorcillos (Cuenca), una corrida de novillos de la ganadería de la viuda é hijos de D. Rufo Serrano, de Cuenca, amenizada por la banda municipal de Sacedón.

Felicidades a la Sra. Viuda de Vargas por el ingreso en esta Academia de Ingenieros de su hijo D. Ignacio.

Según nos comunican de Sigüenza, la prudencia aconseja que se practique un detenido reconocimiento en el Humilladero, cuya solidez no ofrece las debidas garantías.

En Madrid, lugar de su habitual residencia, falleció días pasados D. Antonio Peñuela Velasco y Pajares, sobrino de nuestro buen amigo el diputado provincial D. José Pajares, a quien testimoniamos nuestro pésame.

El estado de salud de la distinguida esposa del diputado provincial D. José Pajares, sigue siendo delicado.

Hacemos votos porque la paciente encuentre alivio en su dolencia.

De paso para Valencia, a donde va con objeto de incorporarse a su destino, se encuentra entre nosotros el primer teniente de ingenieros nuestro querido amigo D. Luis Piñol.

Rectifiquemos

No teman los pusilánimes ni los timoratos. Por la Plaza Mayor pueden pasar a cualquier hora sin que su existencia peligre.

Ni hay revolución, ni motines, ni nada cuanto algunos se han figurado.

Es sencillamente que Madrigal Justel hace liquidación de los géneros de su tienda por traslado de local, y como los precios señalados son inverosímiles, la gente toma la casa por asalto.

Pero habrá géneros para todos y la paz reinará en los hogares.

Esta es la verdad.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha sido comisionado para montar una estación telegráfica en el pueblo de Daroca, donde prestará sus servicios durante el próximo eclipse, nuestro particular amigo el oficial de esta Central D. Manuel Casado.

En la Iglesia de San Ginés se celebra estos días con la acostumbrada solemnidad, la novena de San Roque.

Visita a los globos

M. Frank Bigelow comisionado por los Estados Unidos de América, para estudiar en España el próximo eclipse de sol, ha visitado el miércoles el Parque Aerostático, acompañado del Teniente Coronel Sr. Vives, que en correctísimo inglés, dió a conocer al distinguido americano, cuanto de notable encierra el instituto armado que tan acertadamente dirige.

Por esta vez hay que reconocer, que un extranjero haciéndonos la debida justicia, no pregona nuestro rezago, sino todo lo contrario.

A su juicio en ese orden estamos a la altura de las Naciones que figuran a la cabeza de la civilización.

Con motivo de la reunión de la Diputación provincial, hemos tenido el gusto de saludar en esta población a los diputados y queridos amigos nuestros Sres. García Montesoro, Ignésón, Más, Bernal, Marqués de Embid, Villanueva, Pajares, Martínez, Aguado y Frías.

Enviamos el más sentido pésame a nuestro buen amigo y compañero D. Alejandro Lorente, que llora hoy la pérdida de su tío D. Eusebio Lorente, fallecido días pasados en el pueblo de Alustante.

Era el finado persona que gozaba en el pueblo de grandes simpatías y su muerte ha causado general sentimiento entre sus vecinos.

Por este Gobierno civil se ha autorizado para que verifiquen corridas de novillos, en los pueblos de Brihuega, Cogolludo y Cerezo, en los días 17, 16 y 17 y 16, 17 y 18 respectivamente.

A varios conductores de coches de las compañías de los Sres. de Centenera, Martínez y Contrera, por infracción del Reglamento de carruajes, se les ha impuesto multas por este Gobierno civil.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Exámenes de ingreso

Francés y Dibujo

Día 8 de Agosto

- 91.—Alfredo Pradas Arrusbo.
- 119.—Joaquín Ramírez.
- 157.—Fernando Lara Pérez.

DÍA 9

- 169.—Federico Beigbeder Atienza.

- 324.—José García Bernal.
173.—Manuel Escolano Llorca.
175.—Daniel Morgáez Selma.
178.—Alejandro Alvarez López.
180.—José Paul Goyena.
181.—Francisco León.
182.—Francisco Domínguez.
DÍA 10
187.—Francisco Pujalvo.
188.—Enrique Robles.
152.—Antonio Berdonces.
315.—Antonio Sanquirico.
98.—Francisco Zamarrá.
DÍA 11
125.—Carlos Suárez Texeira.
200.—David Carreño González.
201.—Ernesto Prada Sánchez.
202.—Anselmo Fantova Lausin.

Aritmética y Álgebra (1)

- DÍA 9
64.—Francisco de Lúcas Justel, 9'00=12'50.
119.—Joáquin Ramírez, 15'00=14'00.
DÍA 10
169.—Federico Beigbeder Atienza, 12=11'50.
173.—Manuel Escolano Horca, 12'00=10'00.
180.—José Paul Goyena, 12'50=12'00.
181.—Francisco León, 12'50=12'50.

Geometría y Trigonometría (1)

Habiendo omitido involuntariamente la nota total resultante en un día de exámenes, á continuación publicamos el resultado que ofrecieron los exámenes del tercer ejercicio, verificados hasta el día de hoy.

- DÍA 9
6.—Manuel Vidal Sánchez, 11'50=11'00—44'00
7.—Luis Ferrer Vilaró, 10'40=8'50—35'65.
11.—Pedro Maluenda López, 11'50=11'00—45'50
12.—Luis Saenz Aranz, 8'50=8'00—35'25.
13.—Manuel de las Rivas, 11'00=8'00—34'50.
DÍA 5
34.—Oscar Ami Colóm, 10'00=11'00—41'33.
37.—José García Rodríguez, 12'00=11'25—38'00.
42.—Rafael Gastellvi Ortega, 9'50=8'00—36'25.
DÍA 7
41.—Jaime Nadal Fernández, 7'00=7'00—35'25.
DÍA 8
59.—Felipe Rodríguez López, 10'00=8'00—39'85
69.—Ignacio Pérez de Vargas, 7'00=7'50—31'00
DÍA 9
81.—Francisco de Grado 15'00=15'00—61'00.
DÍA 10
88.—Cándido Herrero Fauze 9'00=9'50—35'60.
DÍA 11
184.—Ricardo Ortega Agulla 8'00=8'00—33'00.

(1) NOTA. El número que precede al nombre es el de orden en la lista general; el primero que le sigue indica el número de puntos obtenidos en Aritmética ó Geometría y el segundo los obtenidos en Álgebra ó en Trigonometría, según el ejercicio á que las calificaciones se refieren.
Los números de egipcia indican la suma total.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 11

A las cinco de la tarde

Consejo de Ministros

Esta mañana ha sorprendido á todos la noticia de que esta tarde á las cinco se celebraba Consejo de Ministros.

Se tenía por seguro que hasta que regresara de San Sebastián el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Montero Ríos, no se reunían los ministros.

Para que asista á este consejo inesperado, se avisó por telégrafo al señor Conde de Romanones, que estaba en Si-güenza.

El motivo determinante de la reunión de ministros se desconoce.

Unos lo atribuyen á graves noticias recibidas de la crisis agraria en Andalucía y otros le relacionan con la urgencia en tomar acuerdo sobre el asunto de los cables de Canarias y no falta quien piense en acuerdos graves de orden internacional.

Se recordaba que en tiempos del señor Silvela, se celebraron consejos, haciendo funcionar el teléfono con San Sebastián, y claro está que este procedimiento puede suplir la falta de presencia material del presidente.

Pero la verdad es que como los ministros han guardado impenetrable reserva sobre el objeto para que han sido convocados, todo se vuelven cábalas y conjeturas, sin que nadie acierte á descifrar lo que para los que no están en el secreto es un verdadero enigma.

Desde Bilbao

Reina en Bilbao un fuerte temporal, que tal vez obligue á suspender las regatas.

El Rey ha paseado durante la mañana de hoy por la ría, á bordo de *El Giralduilla*.

Existe la creencia de que D. Alfonso prolongará un día su estancia en la capital de Vizcaya.

Hoy desde los muelles han presenciado el paseo del Rey gran número de personas, siendo muy aclamado.

Agitación en Rusia

Continúan los desórdenes en Rusia. En San Petersburgo ha ocurrido un encuentro entre cosacos y gente del pueblo, del que resultaron varios muertos y muchos heridos.

La paz

Del cambio de poderes entre los plenipotenciarios de Rusia y Japón resulta que, contra todas las versiones comunicadas por telégrafo, el representante de Rusia lleva ámplios poderes del Emperador, y en cambio el del Japón contienen la reserva de que ha de aprobar el Mikado los actos de su plenipotenciario.

En su vista Mr. Wite se ha reservado también someter los acuerdos á la aprobación del Emperador.

Lo de Marruecos

Según versiones muy autorizadas, el Sultán parece dispuesto á introducir

cuantas reformas le aconsejen los representantes de las Naciones europeas, que han de tomar parte en la conferencia de Madrid.

Aquellas se harán primero en la organización del ejército y en la Hacienda, siguiendo por su orden otras que afectan á la sociedad, y en las cuales se ha de proceder con mayor cautela, por el carácter musulmán refractario á todo cambio de costumbres.—PERPÉN.

Mercados

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 307

Valladolid 11-12'25

Trigo á 48 reales y medio fanega.

Centeno á 34 id. id.

Cebada á 28 y medio id. id.

Algarrobas á 33 id.

Y á 33 id.

Mercado animado.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE AGOSTO

	DÍA 8	DÍA 9	DÍA 10
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	704'30	705'02	705'02
15 (3 tarde).....	702'46	703'38	703'98
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....	"	"	"
Cantidad de agua evaporada en mm.....	9'4	12'1	10'4
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	33'0	33'4	31'4
Mínima.....	16'1	16'2	13'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	22	43	43
Mínima.....	0	0	0

LA BOLSA

Ultimos cambios

Cuatro por ciento interior, al contado, 78'55.
Id. id. id. fin de mes, dinero, 78'60.
Id. id. id. próximo, 78'65.
Cinco por ciento amortizable, 99'25.
Acciones del Banco de España, 422'00.
Id. de la Tabacalera, 395'00.
Barcelona, interior, fin de mes, 78'57.
Paris, 4 por 100 exterior, 91'35.
Renta francesa, 99'75.

Precio del oro

Paris á la vista, 32'30 por 100 (beneficio).
Londres á la vista, libra esterlina, 33'37.
DR. ZAMPA.

Sección Religiosa

Sábado 12.—Santa Clara, virgen, y San Eusebio.
Domingo 13.—San Casiano y San Hipólito, mártires, Santa Radegundis y Santa Elena.

Lunes 14.—San Eusebio, mártir, y San Calixto.
Ayuno con abstinencia de carne.
Martes 15.—LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

LA SEÑORA

D.ª JOAQUINA ALBACETE RUIZ

Viuda de D. Francisco Vincueira
ha fallecido en la villa de Yunquera (Guadalajara)
el día 8 de Agosto de 1905
á LOS 73 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Sts. Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Benito Vincueira Albacete; su afligido hermano el Párroco de dicha villa D. Juan Albacete Ruiz y demás parientes:

PARTICIPAN á V. tan sensible pérdida y le suplican tenga presente en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

EL SEÑOR

D. EUSEBIO LORENTE IZQUIERDO

HA FALLECIDO EN ALMIRANTE (GUADALAJARA)
el día 6 de Agosto de 1905
á los 67 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Rosa Martínez Verdoy; hijos D. Santiago y D. Marcel. rrente Martínez, hijo político D. Pedro Lorente Esteban, nietos, hermano, sobrinos, primos y demás parientes:

Ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que le quedarán sumamente agradecidos.

LABRADORES!!

En la fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden sacos fuertes y baratos, procedentes del envase de harinas.
También se venden salvados, moyuelos y cuartas para piensos, á precios económicos.
—Av.—
Guadalajara: 1905 IMP.—LA REGION.

Casa de préstamos

DINTEIRO

POR ALIADAS Y BIENOS

QUE CONVENGAN

Mucha reserva

Módico interés

Plaza de D. Pedro, 5, principal

LADRILLO

Se vende ladrillo á 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

el Ministro de Instrucción pública; un Concejal del Ayuntamiento de Madrid, designado por la Corporación, y el Secretario del Ayuntamiento de Madrid. Actuará como Secretario, sin voto, un Jefe de Administración, designado por el Ministro de la Gobernación.

Art. 13. Para que estos tribunales puedan actuar se requiere la asistencia, por lo menos, de la mayoría de sus individuos.

Art. 14. Todos los aspirantes que deseen obtener títulos de aptitud para Secretarios de Ayuntamiento en Municipios de 2.000 á 15.000 habitantes, exceptuados los de capitales de provincia, harán sus exámenes ante cualquiera de los Tribunales provinciales.

Ante el Tribunal superior de Madrid actuarán todos los que deseen obtener título de aptitud para Secretario de Ayuntamiento en Municipio mayor de 15.000 habitantes ó en capital de provincia, aunque su vecindario sea inferior á dicha cifra. Los títulos de aptitud expedidos por los Tribunales provinciales facultarán, no obstante, para concursar plazas en Municipios mayores de 15.000 habitantes ó en capitales de provincia, siempre que el aspirante acredite, además, cinco años de servicios como Secretario en Municipio mayor de 2.000 habitantes.

Art. 15. Los exámenes á que se refieren los artículos anteriores serán de dos grados, ó sea: aquellos que hayan de verificarse ante los Tribunales provinciales, y aquellos otros que deban tener lugar ante el Tribunal superior.

Art. 16. El Tribunal superior formulará el programa que haya de regir para los exámenes de su grado, sometiéndole á la aprobación del Ministro de la Gobernación. Cada tribunal provincial formulará también su programa y lo remitirá á la Dirección general de Administración, que en vista de ellos, redactará y someterá á la aprobación del

Quinto. Certificación, expedida por el actuario del Juzgado del partido en que tenga la vecindad el solicitante de que éste no se halla procesado ni sufrió condena alguna, ó que de la impuesta está rehabilitado.

Sexto. Certificación, librada por la Secretaría del Ayuntamiento á que corresponda la vacante, en que conste que el aspirante no se halla comprendido en ninguno de los casos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del art. 123 de la ley Municipal vigente.

Séptimo. Certificación ó título de aptitud, expedido por el Tribunal superior cuando se trate de vacantes en Municipios mayores de 15.000 habitantes ó en capitales de provincia, y por los tribunales provinciales en los demás casos, salvo la excepción contenida en el art. 14.

Quedan exceptuados de la presentación de este certificado ó título de aptitud los Secretarios de Ayuntamiento que acrediten más de diez años de servicios como tales en Municipios mayores de 2.000 habitantes, extremo que deberán justificar debidamente.

Art. 5.º El Alcalde convocará á sesión extraordinaria, acreditando en forma que se ha hecho la citación á todos los Concejales. Dicha sesión extraordinaria tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al último del concurso, y en ella se hará el nombramiento por mayoría y en la forma prevenida por el artículo 106 de la ley Municipal vigente.

Art. 6.º Una vez acordado el nombramiento, el Alcalde, en los Municipios que no excedan de 15.000 habitantes, remitirá el expediente con toda documentación presentada por los aspirantes al Gobernador civil de la provincia, el cual, en un plazo que no podrá exceder de veinte días, y con audiencia previa de la Comisión provincial, corregirá las infracciones reglamentarias si las hubiere.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los modelos de todos estilos: ancajes, realce, mates, punto vainica, etc., ejecutados en la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca y prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	PESETAS
Cretona ancha para vestidos.....	0 15
Percal francés.....	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos.....	0 50
Driles para trajes niño y caballero.....	0 50
Percalina fina apresto inglés.....	0 22
Linó y crenolina asargada.....	0 25
Percal para colcha clase extra.....	0 25
Un corte delantal doble ancho.....	0 75
Idem colchón.....	2 50
Idem traje estambre para caballero.....	8
Idem lana para señora.....	4 25
Una colcha brocatel seda.....	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.

ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—MADRID

En la Administración de "La Region,"

SE SUSCRIBE AL

Quijote del Centenario

CON LAS LAMINAS

del insigne artista J. Jiménez Aranda

completadas con otras de

Alpéiz, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero Sorolla, Sala y Villegas.

Constará de 100 cuadernos con cuatro láminas y cuatro páginas de texto cada uno de ellos.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta

SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE

Droguería y Farmacia DE AGAPITO NUÑEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (S villa), Harina plástica, Tropa-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices. 4-2

Obra útil

ANUENC-LUIA DE BRAVO Y LICEA

Cinco pesetas

ADMINISTRACIÓN

Mayor Alta, 4. U.—Guadalajara

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el sereno estudiante que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editoras SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

SE VENDE
la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.
Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

LA CONSTANCIA

Fábrica de Alcoholes y Aguardientes

Aguardiente á 20 pesetas arroba.
Triple anís á 25 pesetas id. id.
Alcohol á 40 pesetas id. id.

Grandes descuentos para fuera de la población.
27, Calle de Madrid, 27

6 REGLAMENTO

En el caso de existir infracción grave que anule el nombramiento, se devolverá el expediente en el indicado plazo al Ayuntamiento, amonestándole y previniéndole que celebre de nuevo sesión extraordinaria en el plazo de cuarto día para corregir las informalidades cometidas y proceder á nuevo nombramiento.

Art. 7.º Si se tratase de Municipio mayor de 15.000 almas, se dará cuenta al Ministerio de la Gobernación, remitiéndole el expediente con toda la documentación presentada por los aspirantes á fin de que en el plazo improrrogable de treinta días pueda circular las infracciones reglamentarias que note, resolviendo lo que proceda.

Art. 8.º Durante los plazos señalados en los artículos anteriores, podrán exponer cuanto á su derecho convenga ante el Gobernador civil ó el Ministro de la Gobernación según los casos, todos los aspirantes al concurso y los vecinos del Ayuntamiento á que afecte el nombramiento.

Art. 9.º Transcurridos dichos plazos sin que el Ministro ó el Gobernador civil resuelvan, se publicará en la Gaceta ó el Boletín oficial de la provincia respectivamente el nombramiento, quedando firme y definitivo.

Art. 10. Si los Ayuntamientos dejaren transcurrir el plazo marcado para nombrar sin hacer uso del derecho consignado en la ley Municipal vigente, se entenderá que renuncian voluntariamente á él. En este caso se remitirá el expediente al Gobernador, el cual, en un plazo que no podrá exceder de diez días, acordará el nombramiento, con sujeción á las condiciones establecidas en los artículos correspondientes de este reglamento. Contra el nombramiento hecho en esta forma procederá el recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación dentro de los plazos establecidos en el art. 7.º

Art. 11. El que al ser nombrado Secretario de Ayun-

7 SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

tamiento se encontrase en alguno de los tres primeros casos que fija el art. 123 de la ley en su apartado 2.º, deberá manifestar por escrito ante el Ayuntamiento, y en el término de tres días, contados desde aquel en que se le notificó el nombramiento, que ha presentado la renuncia del cargo que venía desempeñando.

Si pasado ese término aparece que el Secretario de un Ayuntamiento se encuentra comprendido en alguno de los casos que enumera el mismo apartado 2.º de la ley, cesará en el ejercicio del cargo, y el Ayuntamiento declarará la vacante.

Art. 12. En todas las capitales de provincia se constituirá en el último mes de cada año un Tribunal presidido, donde hubiere Universidad, por el Rector de la misma ó un Catedrático en quien delegue, y compuesto de otro Catedrático de la Facultad de Derecho, designado por el Claustro, un Letrado, nombrado por el Colegio de Abogados; el Director del Instituto, un Abogado del Estado, nombrado por el Delegado de Hacienda; un Concejal, designado por el Gobernador; el Secretario de la Diputación provincial y un Secretario de cualquier Ayuntamiento de la provincia, designado por el Presidente del Tribunal y que actuará de Secretario de éste, sin voto.

En las capitales donde no existe Universidad presidirá el Tribunal el Presidente de la Diputación, y será Vocal un Diputado provincial, designado por el Presidente y que tenga el carácter de Letrado.

En Madrid se constituirá el Tribunal en la siguiente forma: Presidente, el Director de Administración, y Vocales el Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Central; un Ministro del Tribunal de Cuentas, designado por su Presidente; un Abogado, designado por el Colegio de Madrid, un Catedrático de Francés, nombrado por

Sturgess y Foley
antigua casa PARSONS
Madrid y Valladolid

Máquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogos gratis á quien los pida.